



DECRETO N° 1.304 /

LAJA, 25 de Abril de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Informe técnico N° 42 de fecha 25/04/2012 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-17-L112, correspondiente a adquisición "discos de corte para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" Técnico profesional", según solicitud de pedido N° 128 de fecha 01.03.2012.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 35 de fecha 11.04.2012 del Depto. de educación municipal.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir discos de corte para la especialidad de construcciones metálicas del Liceo A-66 "Héroes de la concepción".

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la licitación N° 3736-17-L112 a la oferta presentada por la empresa SANDE S.A., RUT: 92.217.000-2, por el monto de \$ 356.643.- (Trescientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos) IVA incluido, por la adquisición de discos de corte para la especialidad de construcciones metálicas del Liceo Técnico Profesional.

2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/GCF/aov *25/04/2012

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233